



AYUNTAMIENTO DE

La Algaba

ALCALDÍA

Diego Manuel Agüera Piñero

Alcalde Presidente

BANDO

HAGO SABER

Que este Ayuntamiento ha creado, por tercer año consecutivo, un Servicio de Asesoría y Tramitación de BECAS para las convocatorias abiertas para el curso académico 2016/2017, **estando ubicado en la Delegación de Juventud – Centro de Información Juvenil de la localidad, sito en el Centro de Formación “Las 17 Rosas” en calle Guadiana s/n - 1ª Planta, con un horario de atención al alumno/a de 10:00 a 13:30 horas y en el plazo comprendido desde el 1 de Septiembre al 17 de octubre de 2016.**

Las BECAS convocadas son las siguientes y con los siguientes plazos de fechas límites de presentación y/o entrega:

- Becas de carácter General del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para estudios de niveles postobligatorios -no universitarios- (Bachillerato, Formación Profesional -Ciclos de Grado Medio y Superior-, Enseñanzas Artísticas, Enseñanzas Deportivas, Idiomas, Militares y Religiosos) cuyo plazo de presentación finaliza el **03 de octubre de 2016.**
- Becas de carácter General del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) para estudios de niveles postobligatorios -universitarios- (Grado, Diplomatura, Licenciatura y Máster) cuyo plazo de presentación finaliza el **17 de octubre de 2016.**
- Ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (2016-2017) del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) cuyo plazo de presentación finaliza el **29 de septiembre de 2016.**
- Beca 6000 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para estudios de niveles posobligatorios -no universitarios- (Bachillerato y Formación Profesional -Ciclos de Grado Medio-). **Plazo de solicitud pendiente de fecha de inicio y finalización.**

Lo que se hace público para general conocimiento

La Algaba, a Agosto de 2016

ALCALDE - PRESIDENTE

ALCALDÍA

DIEGO MANUEL AGÜERA PIÑERO

PLAZA DE ESPAÑA Nº1 - C.P. 41980
LA ALGABA (SEVILLA) C.I.F. P4100700F